



El Ministro llama a la reforma de la Justicia para el fortalecimiento de la seguridad jurídica

Catalá ha señalado que tenemos un Estado de derecho fuerte y solvente y sostenido por una Constitución que nos ha proporcionado las mayores cotas de desarrollo y progreso de nuestra historia. En este sentido, el ministro ha celebrado el restablecimiento de la normalidad constitucional y estatutaria en Cataluña y ha abogado por trabajar para que esa comunidad autónoma vuelva a ser la tierra competitiva, solidaria e integradora que siempre ha sido.

El ministro ha señalado la reforma de la Administración de Justicia como otra línea de actuación orientada a fortalecer la seguridad jurídica. Ha de ser, ha dicho Catalá, una reforma estructural, integral y consensuada con las fuerzas políticas y con todos los colectivos jurídicos, la mayoría de los cuales han presentado ya sus visiones y propuestas en la Subcomisión para el estudio y la definición de una Estrategia Nacional de Justicia que está desarrollando sus trabajos en el Congreso de los Diputados.

Catalá ha subrayado que el Ministerio de Justicia ha aumentado sus presupuestos en los últimos tres ejercicios, lo que ha permitido incrementar de forma sostenida las inversiones en infraestructuras, modernización tecnológica y renovación de equipamientos. Solo en 2017 se han creado 109 nuevas plazas judiciales, de las cuales 93 se corresponden con nuevos órganos judiciales, cinco de ellos en Castilla-La Mancha. Se crearán dos juzgados de 1ª instancia e instrucción en Illescas y Talavera y ...